

**PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
CEIP ANTONIO
GARGALLO
MOYA**

**ESCUCHA
(TERUEL)**

CURSO 2024/2025

ÍNDICE

PROGRAMACION GENERAL ANUAL	2
1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	2
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO	2
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PPDD	6
4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	6
5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES	7
6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	8
7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO	8
8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	12
9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	14
10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	16
11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	17
12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE	18
13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	20
14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO	21
15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO	21
16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA	21

PROGRAMACION GENERAL ANUAL

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: CEIP ANTONIO GARGALLO MOYA	
CÓDIGO: 44001378	PROVINCIA: TERUEL
DIRECCIÓN: Avda. Constitución nº3 (44770)	
LOCALIDAD ESCUCHA	
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO	
INSPECTOR REFERENCIA: ABEL TENA BELMONTE	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos):	20/11/2024
Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 20/11/2024	

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa, por ello, las familias son informadas de que este y demás documentos oficiales de centro están disponibles en la web del centro: CEIP Antonio Gargallo Moya, Escucha

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.		
Partiendo del PEC, del Proyecto de Dirección y de la memoria de fin de curso se recogen los objetivos prioritarios que se prevean de modo realista para el curso 24/25 en los aspectos que aparecen desarrollados a continuación, si los hay.		
Objetivos previstos para el curso 24 /25 :		
<ol style="list-style-type: none"> 1- Fomentar la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa 2- Mejorar la competencia lingüística y competencia matemática desde todas las áreas a través de diversas actividades 3- Promover la implicación y participación de las familias en el centro 4- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesor y como medio para el alumnado 5- Promover hábitos saludables relacionados con la salud (físico, social y emocional), alimentación, higiene, deporte y medioambiente 		
1- Fomentar la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa		
Acciones	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el Plan de Convivencia y el RRI aplicando el principio de inclusión. - Dar a conocer las normas de convivencia a padres y alumnos. - Revisar y modificar Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Formación del Centro y Planes de Mejora. - Aplicar y continuar actualizando el Plan de Igualdad. - Desarrollar el Programa Alumno Ayudante con el alumnado de 5º y 6º. - Continuar con la coordinación con todos los miembros de la Comunidad Educativa para mejorar la 	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos humanos (claustro, EOEIP, familias, AMPA, asociaciones municipales, Ayuntamiento...). -Plan de Convivencia. -RRI -Folletos para padres, alumnos y profesores. -Normas de aula. - Charlas del Plan Director. -Tutorías. -Asesoramiento y materiales del EOEIP. -Dinámicas de grupos. -Cuentos de valores, láminas, dibujos, películas, las propias tareas de los alumnos,... -Juegos cooperativos. -Cuentos de valores. - Trabajo de las emociones. - Página web Teruel Convive. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y actuación directa. - Registro de actitudes de falta de respeto e intolerancia e información de resultados de la aplicación de las acciones, en dirección y en Equipos de Ciclo. - La Comisión de Convivencia e igualdad valorará el grado de satisfacción del objetivo en función de los casos tratados y su relación con el respeto y la tolerancia. - Los profesores recogen, en su registro, la valoración del esfuerzo de sus alumnos. Los tutores lo reflejarán en las actas de evaluación. - Valoración relación con los

<p>Convivencia en el Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar reuniones con la mediadora intercultural para que la información llegue a todas las familias del centro. - Incidir en el cumplimiento de las normas generales de convivencia. - Aprovechar las rutinas diarias para resolver conflictos y resolución de conflictos de manera dialogada en los momentos puntuales en los que suceden. - Realizar dinámicas de grupo que favorezcan la convivencia y la inclusión. - Utilización del protocolo de acogida, recogido dentro del Plan de Convivencia a la llegada de un alumno nuevo. - Realizar actividades que fomenten el respeto y la tolerancia: Día de la Paz, teatros, charlas, cuentacuentos, etc. - Registrar e informar sobre las observaciones de falta de respeto, intolerancia y/o falta de esfuerzo para actuar en común. (Protocolo RRI). - Valorar el esfuerzo e interés y utilizarlo como refuerzo positivo, delante del grupo de alumnos. - Orientar a los padres en establecer ciertas rutinas de estudio y trabajo en casa. - Implicar a las familias en la transmisión de valores positivos, refuerzo de conductas adecuadas y rechazo de las no adecuadas en tutorías y charlas a padres por parte del EOEIP. - Invitación a todos los miembros de la Comunidad Educativa a actividades puntuales del centro (festivales, graduaciones...) - Realizar actividades con asociaciones municipales. - Participar en actividades propuestas por el Ayuntamiento y/u otros miembros de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades de educación emocional. -Buzón de sugerencias. 	<p>miembros de la Comunidad Educativa (familias, Ayuntamiento, asociaciones municipales...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración actividades realizadas con miembros de la Comunidad Educativa.
---	--	--

2- Mejorar la competencia lingüística y competencia matemática desde todas las áreas a través de diversas actividades		
Acciones	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Promover estrategias encaminadas a desarrollar la 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos (Claustro) -Libros, disfraces, 	<p>Observación directa</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de las propias

<p>competencia en lingüística y matemática en las distintas etapas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el hábito lector entre los alumnos a través de diferentes actividades, uso de la biblioteca: de aula, centro o localidad e implicar a las familias en este sentido. - Incentivar el uso de la biblioteca del centro y programar actividades de animación a la lectura (invitar a padres a contar cuentos, leer un cuento común, dinámicas...). - Fomentar la biblioteca de aula. - Potenciar el hábito lector y trabajar la competencia matemática a través de las TIC. - Estaciones de aprendizaje en primer ciclo. - Realizar todos los desdoblados posibles en las áreas de lengua y matemáticas para un trabajo más individualizado. - Realizar talleres de lengua y matemáticas para favorecer ambas competencias. - Promover el hábito lector involucrando a la Comunidad Educativa. - Realización podcasts y exposiciones orales. - Participación programa "Leer Juntos" modalidad A y B. - Participación programa "Ajedrez en la Escuela". - Participación programa "Día de cine". - Actualización del Plan de Mejora de centro . 	<p>guiñoles, material fungible, Kamishibai,...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de elaboración propia para las estaciones de aprendizaje. -Biblioteca de centro y de aula. - Pasillos y rincones del colegio. - Recursos digitales: pantallas interactivas, sala informática... -Libro de lectura y su autor. -Material para ambientación. - Cuadernillos repaso y refuerzo lengua y matemáticas. - Cuadernillos comprensiones lectoras. - Cuadernillos operaciones matemáticas. - Refuerzo educativo lengua y matemáticas. - Biblioteca municipal (visitas). 	<p>actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilización de los registros elaborados para valorar los aspectos trabajados. -Pruebas de evaluación de habilidad de la competencia lectora. - Pruebas de evaluación de competencia matemática. - Resultados académicos. - Resultados evaluación diagnóstico. - Valoración del grado de participación en las actividades. - Utilización de los registros elaborados para valorar los aspectos trabajados. -Producciones del alumnado. -Valoración de la comprensión del libro. -Valoración de la expresión oral en las actividades específicas. - Registro de los libros leídos por el alumnado a lo largo del curso.
3- Promover la implicación y participación de las familias en el centro		
Acciones	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Informar a las familias de los progresos de sus hijos/as y de cualquier asunto que afecte a la educación de estos. - Solicitar reuniones con la mediadora intercultural para transmitir información importante del centro y/o clases a las familias marroquíes. - Mantener, al menos, tres reuniones de grupo a lo largo 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos (claustro, EOEIP, familias, AMPA). - Salas del centro. - Espacios del ayuntamiento. - Materiales de lectura. - Programa Mediación intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las Actas de tutoría. -Valoración de las diversas actividades donde se implican las familias. - Evaluación de los talleres.

<p>del curso y una entrevista individual como mínimo, así como cuantas reuniones individuales se consideren necesarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación de las familias en las actividades propuestas por el centro. - Poner los espacios del centro a disposición de la AMPA o cualquier otro miembro de la comunidad. - Compartir el centro cuando el AMPA lo solicita para realizar actividades con niños. - Participar con el AMPA en actividades conjuntas. - Invitación a las familias a participar en el Programa "Leer Juntos". - Invitación de familias a talleres. - Invitación de familias a actividades de centro y/o de grupos-clase. - Charlas del EOEIP con familias. - Participar en actividades relacionadas con la lectura, festividades... 		
---	--	--

4- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesor y como medio para el alumnado

Acciones	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Seguir actualizando la página web del Centro. - Continuar con el uso de la página web y las RRSS del colegio como un nuevo canal para intercambiar información y que las familias/alumnos conozcan las actividades llevadas a cabo dentro del aula. - Llevar a cabo el Plan Digital de Centro. - Propuesta de realización de actividades formativas sobre metodologías activas. - Desarrollar metodologías activas en el aula. - Programar proyectos a nivel de centro desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria. - Continuar con el uso de G-suite, especialmente Classroom, tanto en el aula como fuera de ella. - Uso de gamificación en el 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos (claustro, COFO, COFOTAP, asesor formación y asesor digital). - Plan Digital de Centro. - Equipos informáticos y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las diversas actividades informáticas. - Valoración del Plan Digital de Centro.

aula. - Uso activo del aula de informática. - Uso de las nuevas tecnologías en el aula. - Puesta en práctica del itinerario por cursos del Plan Digital		
5- Promover hábitos saludables relacionados con la salud (físico, social y emocional), alimentación, higiene, deporte y medioambiente		
Acciones	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Seguir trabajando con el Programa de Escuelas Promotoras de Salud. - Proponer la realización de actividades formativas. - Fomentar la higiene y una alimentación saludable entre toda la Comunidad Educativa. - Conocer y prevenir situaciones y señales de posibles casos de suicidio y acoso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos (Claustro, Coordinador Escuelas Promotoras de Salud, EOEIP). - Web de Escuelas Promotoras de Salud. - Charlas. - Información a través de la Web y RRSS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las diversas actividades.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.
<ul style="list-style-type: none"> - El Proyecto Educativo de Centro fue revisado, modificado y adaptado a la nueva legislación el curso 2022/23. Fue aprobado en Consejo Escolar en junio 2023. Será revisado y modificado de nuevo en este curso 2024/25 con el fin de incluir el Aula de 2 años y la nueva organización de los refuerzos educativos. - Durante el curso pasado se revisaron y modificaron el Proyecto Curricular de Infantil y el Proyecto Curricular de Primaria. Ambos dos fueron enviados a inspección. En este curso 2024/25 se va a modificar el Proyecto Curricular de Infantil con el fin de incluir los aspectos relativos al Aula de 2 años. - Las Programaciones Didácticas se terminaron de elaborar conforme a la nueva normativa vigente LOMLOE, durante el curso pasado 2023/2024.

4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los aspectos relativos al tercer curso de la primera etapa de Educación Infantil (aula anticipada 2 años). 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP: 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración desarrollo del curso en Claustro y Consejo Escolar.

<ul style="list-style-type: none"> • Modificar la organización de los refuerzos educativos. • Revisar el apartado referente a la metodología del centro para incluir las estaciones de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluaciones trimestrales. - Claustro y Consejo Escolar a final de curso para valorar el año académico. 	
---	--	--

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el Proyecto Curricular de Infantil los aspectos relativos al tercer curso de la primera etapa de Educación Infantil (aula anticipada 2 años). • Potenciar la personalización de los apoyos educativos, especialmente para alumnado con necesidades específicas, promoviendo estrategias inclusivas, así como ajustar el currículo y metodologías según las necesidades individuales. Además de apoyos especializados de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje inclusivos dentro del aula para favorecer a todo el grupo-clase. • Plan de formación del profesorado sobre metodologías activas y aulas multigrado. • Impulsar la adquisición de competencias lingüísticas con el fin de que el alumnado alcance el perfil de salida planteado en dicho documento. • Ampliar el uso de herramientas digitales y metodologías activas como el aprendizaje cooperativo y la inteligencia emocional. • Formación continua en TIC, ofreciendo formación docente para optimizar el uso de las TIC en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP: - Sesiones de evaluaciones trimestrales. 	<p>A final de curso se valorará e incluirá en la Memoria anual las siguientes valoraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración académica: observación e incremento en el rendimiento del alumnado en competencias lingüísticas y matemáticas. Análisis y valoración de los resultados obtenidos en la prueba diagnóstico de 4º EP. - Valoración social y de convivencia: Valoración de disminución de conflictos y mayor participación de las familias en actividades escolares. - Valoración digital: Mayor uso y dominio de herramientas tecnológicas por parte del alumnado y profesorado.

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar actividades competenciales y situaciones de aprendizaje en las PPDD. • Dar nuevo formato a las PPDD de centro, con el fin de que sean documentos prácticos y funcionales. • Continuar y seguir desarrollando los “ambientes” en Educación Infantil y estaciones de aprendizaje en el primer ciclo de Educación Primaria. • Establecer criterios comunes para conseguir una mejora en la ortografía de nuestros alumnos (sobre todo de niveles superiores). • Trabajar diferentes tipos de texto del interés del alumnado y su comprensión. • Llevar a cabo trabajos de investigación, de manera individual y grupal, trabajando la búsqueda, selección de información y la expresión escrita, para exponerlos en clase y trabajar así la expresión oral. • Continuar trabajando la competencia digital y las herramientas de G-suite. • Incluir, utilizar y revisar los Planes de apoyo y refuerzo en el caso de repetición y/o áreas suspensas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP. - Sesiones de evaluaciones trimestrales. 	<p>A final de curso se valorará e incluirá en la Memoria anual las siguientes valoraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración académica: observación e incremento en el rendimiento del alumnado en competencias lingüísticas y matemáticas. Análisis y valoración de los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica de 4º EP. - Valoración social y de convivencia: Valoración de disminución de conflictos y mayor participación de las familias en actividades escolares. <p>Valoración digital: Mayor uso y dominio de herramientas tecnológicas por parte del alumnado y profesorado.</p>

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Repartir de manera equitativa el refuerzo educativo entre todo el claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluaciones trimestrales. - Propuesta al Consejo escolar (festivos locales) y al 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración resultados organización del refuerzo educativo y asistencia del alumnado.

<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el calendario escolar para el presente curso de acuerdo a los festivos locales y provinciales. • Organización coordinación entre tutores y especialistas. • Organización coordinación con EOEIP. 	Ayuntamiento (festivos provinciales).	- Valoración en Memoria Anual a final de curso.
---	---------------------------------------	---

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

7.1 Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada

En el curso 2020/21 se consolidó la implantación del Proyecto de Organización de Tiempos Escolares y el Proyecto de Innovación que fueron votados y aprobados por los distintos miembros de la Comunidad Educativa el curso 2016/17.

Horario de Jornada reducida (del 9 al 13 de septiembre de 2024 y del 2 al 20 de junio de 2025). De 9:00 h a 13:00 h con alumnos.

- tres sesiones de 40 minutos.
- recreo: 30 minutos.
- dos sesiones de 45 minutos.
-

Horario de Jornada continua (del 16 de septiembre de 2024 al 30 de mayo de 2025) De 9:00 h a 14:00 h.

- Dos sesiones de 1 hora.
- Una sesión de 45 minutos
- Periodo de recreo de media hora.
- Una sesión de 1 hora.
- Una sesión de 45 minutos.

El horario del Refuerzo Educativo, teniendo en cuenta la Resolución de 8 de mayo de 2024 y según nuestro número de unidades, es el siguiente:

LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES
15:00-16:00 Refuerzo Educativo 1º, 2º y 3º	15:30-16:30 Coordinación del Refuerzo Educativo	15:00-16:00h Refuerzo Educativo 4º, 5º y 6º

De acuerdo a dicha Resolución, todo el profesorado del centro atenderá proporcionalmente los refuerzos que corresponde. Al ser fuera de sus horas complementarias, la semana que un docente realice el refuerzo educativo, podrá reducir dicha hora de una hora complementaria de su horario semanal.

Además, el AMPA ha organizado dos extraescolares:

- Martes taller de arte y manualidades de 16.30h a 18h (se realiza en el centro)
- Jueves danza urbana de 18:30h a 19 :30h

7.2 Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro					
JORNADA CONTINUA (del 16 de septiembre al 30 de mayo)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 14 h	Periodo lectivo (Dos recreos de 30' Programación de aula)				
14 a 15h	FORMACIÓN	CCP/ COORDINACIÓN DOCENTE Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN AULA	14 :30 a 15 :30 EQUIPOS DIDÁCTICOS/ CLAUSTRO		
15 a 16h	REFUERZO EDUCATIVO (rotativo)		15 :30 a 16 :30 COORD.REFUERZO/ PROGR. AULA 16:30 a 17 :30 TUTORIA FAMILIAS/ CONSEJO ESCOLAR	REFUERZO EDUCATIVO (rotativo)	
JORNADA REDUCIDA (9 al 13 de septiembre y del 2 al 20 de junio)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 a 13 h	Periodo lectivo (Dos recreos de 30' Programación de aula)				
13 a 15h	FORMACIÓN	CCP/ COORDINACIÓN DOCENTE Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN AULA	EQUIPOS DIDÁCTICOS/ CLAUSTRO/ PROGR. AULA/ TUTORIA FAMILIAS/ CONSEJO ESCOLAR	PROGRAM. AULA	PRO GRA M. AULA
<p>7.3 Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento</p> <p>El Ayuntamiento de Escucha ha aprobado como días de fiesta local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 y 24 de junio de 2025 <p>Debido a que estas fiestas locales son días no lectivos para el alumnado, el Claustro de Profesores ha propuesto dos día al Consejo Escolar, donde está representado el Ayuntamiento, y han sido aprobado los siguientes festivos locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 de marzo de 2025 • 22 de abril de 2025 <p>Asimismo, los días 13 y 14 de febrero, establecidos como festivos provinciales, han sido solicitados ser cambiados por los días 20 y 21 de febrero de 2025.</p>					
<p>7.4 Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de dos y tres años</p> <p>El periodo de adaptación se ha hecho con los niños de 2 y de 3 años: lunes y martes 1 hora, miércoles 1'30 h, jueves 2 horas y viernes 2'30 h. Debido a las necesidades de los alumnos se amplió dicho periodo a la siguiente semana para los alumnos de 2 años siendo su horario lectivo de 10 a 13.50 horas, donde observamos que se les hacía muy pesada la última hora lectiva. Desde la segunda semana de septiembre los niños y niñas de 3 años ya estaban en su aula con los compañeros de 4</p>					

años y en horario de 9 a 14h. Creemos que el periodo de adaptación establecido por la administración es insuficiente tanto para el alumnado de 2 años como para el de 3 años.

Los niños y niñas de 3 años han tenido un buen primer contacto con el colegio, a excepción de un niño que le ha costado un poco más. A los de 2 años les ha costado un poquito más, siendo muy notable la diferencia de edad. Además los primeros días de clase no teníamos a la técnico de infantil y eran, en un principio, la compañera de infantil la que nos ayudaba y después los compañeros de primaria los que iban entrando en el aula de manera rotativa, por lo que no era posible darles la estabilidad que ellos necesitan. Dicho problema se alargó hasta el 24 de septiembre, afectando negativamente al funcionamiento del colegio y del aula en sí. Ahora tenemos a la técnico en el aula, lo cual valoramos muy positivamente creando un ambiente de estabilidad y afecto para los niños y niñas. En cuanto al alumnado de infantil, señalar que esta situación tampoco les ha favorecido, ya que la tutora al apoyar en el periodo de adaptación tuvo que dejar su clase y ser sustituida por otras compañeras, así que la dinámica de la clase no fue la deseada. Destacar que las obras del aula de 2 años terminaron muy tarde y no se pudieron organizar las aulas de infantil de manera adecuada a comienzo de curso.

7.5 Criterios para elaboración de horarios del alumnado.

En la agrupación del alumnado se han priorizado principios pedagógicos, metodológicos, curriculares, de desarrollo evolutivo de los alumnos y además, se han tenido en cuenta las necesidades educativas individuales de cada alumno/a.

Los criterios establecidos para la elaboración de horarios pretenden potenciar el trabajo en cursos y tutorías, tienen en cuenta tanto al profesorado como al alumnado y son efectivos para el trabajo docente y educativo.

A la hora de elaborar los horarios se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

-  Número de horas obligatorias para cada una de las áreas, que vienen marcadas desde la Administración (Anexo I instrucciones inicio de curso).
-  Rendimiento de los alumnos/as en las primeras sesiones de la mañana.
-  Optimización de los recursos humanos con el fin de desdoblarse grupos de Primaria mixtos en las áreas instrumentales.
-  En los apoyos que reciben los alumnos/as de PT y AL, se tiene en cuenta que no coincidan con las asignaturas de Educación Física, Plástica, Música, Religión e Inglés. Dichos apoyos, en la medida de lo posible, se realizarán dentro del aula favoreciendo así la inclusión y que todo el alumnado se favorezca de dichos apoyos.
-  Los apoyos se concentran en los grupos mixtos.

7.6 Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengán a explicar o concretar lo recogido en DOC

De acuerdo a dicha Resolución del 8 de mayo de 2024, todo el profesorado del centro atenderá proporcionalmente los refuerzos educativos del centro. Al ser fuera de sus horas complementarias, no se ha podido reflejar en el horario del DOC, por lo que se ha acordado que la semana que un docente realice el refuerzo educativo, podrá reducir dicha hora de una hora complementaria de su horario semanal.

7.7 Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados

Los criterios que se seguirán para realizar las sustituciones serán los siguientes :

- 1º : Profesorado que tenga horas por coordinaciones/ cargo (biblioteca, bienestar, COFO, COFOTAP).
- 2º : Profesorado que estén de apoyo. Si hay más de un docente de apoyo, se tendrá en cuenta el número de sesiones que haya sustituido anteriormente.
- 3º : Equipo Directivo
- 4º : Especialistas de PT y AL (a no ser que tuviesen el apoyo con la clase a sustituir, que entonces pasarán al punto 3º).

7.8 Justificar el tiempo lectivo de autonomía de centro

Tras la entrada en vigor de la nueva ley educativa (LOMLOE), en el último claustro del curso 2021/22 se aprobó una nueva distribución horaria de Autonomía de Centro en los cursos impares. De esta manera la distribución horaria del Proyecto de Autonomía de Centro queda explicada en el cuadro adjunto.

TIEMPO DESTINADO A LA ATUONOMÍA DE CENTROS			
ÁREAS	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
MATEMÁTICAS	30'	30'	15'
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	30'	30'	30'
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	30'	30'	30'
CIENCIAS SOCIALES	30'	30'	30'
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	30'	30'	30'
EDUCACIÓN FÍSICA			15'

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL POR CURSOS EN ED. PRIMARIA			
ÁREAS	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
MATEMÁTICAS	4h15'	4h15'	4h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4h30'	4h30'	4h30'
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2h	2h	2h
CIENCIAS SOCIALES	2h	2h	2h
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	3h	3h	3h
EDUCACIÓN FÍSICA	3h	3h	2h30'
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS O ALTERNATIVA	1h	1h	1h
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	1h	1h	1h
MÚSICA Y DANZA	1h	1h	1h
TUTORÍA	45'	45'	45'
EDUCACIÓN EN VALORES	-	-	45'
TOTAL	1350'	1350'	1350'

Dicha distribución corresponde con la prioridad del centro de mejorar en la competencia lingüística y matemática, motivo por el cual se destina más minutos a las áreas de lengua y matemáticas, así como a las de ciencias sociales y naturales, ya que contribuyen igualmente al desarrollo de la comprensión y comunicación oral y escrita. Además, se destinan 15' al área de EF en el tercer ciclo, con el fin de acercarse al horario de clases de dicha área del resto de los cursos, considerando como esencial la actividad física de nuestro alumnado.

7.9 Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.

- Evaluación inicial : 16 de octubre
- Primera evaluación : 11 de diciembre
- Segunda evaluación : 2 de abril
- Tercera evaluación : 11 de junio
- Evaluación final : 11 de junio

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y modificar, si fuese necesario, los documentos institucionales del centro (PEC, PCE...). - Actualizar el Plan de Mejora del centro, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la Evaluación diagnóstico. Aplicar dichas medidas. - Continuar actualizando el Plan Digital y Plan de Igualdad del 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP. - Sesiones de evaluaciones trimestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración trimestral. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.

centro. - Esquematizar las PPDD con el fin de maximizar su utilidad para evaluar y/o realizar adaptaciones significativas. -Revisar y aplicar los Planes de refuerzo y seguimiento del alumnado repetidor y/o con áreas suspensas.		
--	--	--

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Equipo Directivo

El centro tiene cinco unidades, por ello y como marca la normativa, sólo se cuenta con la figura de Directora que a su vez asume las funciones del Jefe de Estudios y Secretaria. Se observa que la carga de trabajo curso tras curso sigue aumentando, por lo que se considera insuficiente que una única figura de Equipo Directivo asuma todas las tareas de centro, además de sus funciones de maestra especialista.

En cuanto al horario del Equipo Directivo se ha confeccionado procurando tener las horas de antes y/o después del recreo para despacho.

Claustro de profesores/profesoras

El Claustro de profesores es el órgano de participación de los maestros en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo. Nuestro Claustro está formado por 12 maestros/as y 1 técnico de Infantil (1 maestra reducción de jornada, AL y Religión compartidas con otros centros y ½ PT).

Nos reunimos quincenalmente en Equipos Didácticos (aunque hay Equipo de Infantil y Primaria la reunión es conjunta). En dichas sesiones se ha programado la revisión de documentos, la planificación de actividades y las actuaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos programados.

Además, nos reunimos en claustro, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoca la Directora o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Es preceptiva, una sesión de Claustro al principio del curso y otra al final del mismo.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Nuestro centro cuenta con más de dos unidades y menos de seis, por lo que el Claustro de Profesores asume las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Cumpliendo con la normativa vigente está programado reunirnos como mínimo una vez al mes y se celebran dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias.

El calendario de actuaciones para el seguimiento de los documentos del centro a revisar y actualizar son las siguientes:

Meses	Fecha establecida para la reunión mensual
Setiembre:	24
Octubre	22
Noviembre	19
Diciembre	17
Enero	28
Febrero	25
Marzo	25
Abril	29
Mayo	27
Junio: Sesión Extraordinaria.	17

Este es el momento en el que todo el Claustro estamos en contacto con el EOEIP por lo que aprovechamos para tratar temas en los que éste nos puede orientar.

El plan de trabajo es el siguiente:

- Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
- Dar a conocer el Protocolo de Absentismo.
- Puesta en marcha del Plan de Convivencia.
- Elaboración/ Revisión de documentos de Centro: Proyecto Curricular, Programaciones, Proyecto de centro, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Difusión de normas del RRI.
- Plan de Mejora de las Competencias Clave en función de los resultados de las evaluaciones individualizadas.
- Planificación del Plan de Transición Primaria – Secundaria.
- Actividades de resolución de conflictos / convivencia.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre y de forma excepcional cuando sea necesario. Nuestro centro con más de dos unidades y menos de seis, y tal y como se recoge en el artículo 8 de la Orden de 26 de junio de 2014, está compuesto por:

- La Directora es la Presidenta: Beatriz Lacruz Polo.
- Dos maestros elegidos por el Claustro: Elisenda Cano Gascón y David Millán Cortés.

- Dos representantes de los padres de alumnos: Loreta García Mohedano y Marian Ayora Rubio.

- Una representante del ayuntamiento: Chari Ali Aguado.

Otras coordinaciones

Otras Coordinaciones	
Coordinador de formación para el uso de las nuevas tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos. COFO-TAP	Juan José Soriano Buj
Coordinador de formación. COFO	Elisenda Cano Gascón
Coordinadora de bienestar	Yolanda Hernández Reina
Responsable de BIBLIOTECA	Elisenda Cano Gascón

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las actuaciones educativas, generales y específicas, que permitan dar respuesta a todo el alumnado. - Facilitar la realización de medidas metodológicas no significativas. - Adecuar la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. - Fomentar la coordinación con el EOEIP. - Revisar y aplicar los Planes de apoyo y seguimiento para el alumnado repetidor y/o con áreas suspensas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mensual en las CCPs. - Sesiones de evaluaciones trimestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración trimestral. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.

<p>- Fomentar la colaboración familia-profesorado-EOEIP para potenciar la atención educativa integral</p> <p>- Colaboración y asesoramiento del EOEIP en la elaboración de las ACS para los alumnos que lo precisen, así como en la revisión y seguimiento de las ACS realizadas.</p> <p>- Revisión de algunas evaluaciones psicopedagógicas realizadas, con el objeto de revisar sus necesidades educativas</p>		
--	--	--

CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

Alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad

Nº de Alumnos/as	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Grupo 1: Alumnos con NEEs.					2	1	1	2	4	10

Debemos mencionar que el centro cuenta con un alto alumnado inmigrante (en torno al 49%) fundamentalmente de origen marroquí y paquistaní, que comienzan la escolaridad con desconocimiento del idioma o sin dominio del mismo e importante desfase curricular. Además, durante los últimos cursos se ha ido incorporando de manera tardía alumnado recién llegado de Marruecos, o con poco tiempo en España, con desconocimiento del idioma y/o gran desfase curricular acorde a su edad.

Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención

Este horario está en permanente revisión según las necesidades. Se han incluido los desdobles que permiten atención más individualizada.

PROFESORADO			NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
			Educación Infantil Segundo ciclo	Educación Primaria	Total Horas
	MODALIDAD	MAESTROS			
Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT)	Dentro del Aula	RAQUEL ZAPATA Y ANA GARCÍA	1 sesión	6 sesiones	7 sesiones
	Agrupamientos flexible fuera del Aula		7 sesiones	22 sesiones	29 sesiones
Maestro/a de Audición y Lenguaje (AL)	Dentro del Aula	YLENIA TRIPIANA	4 sesiones	2 sesiones	6 sesiones
	Agrupamientos flexible fuera del aula		2 sesiones	13 sesiones	15 sesiones

Maestros del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del aula / Desdobles	ELISENDA CANO	1h		1h
		ELENA CASTEL		2h	2h
		DAVID MILLÁN		3h30'	3h30'
		JUANJO SORIANO		1h45'	1h45'
		YOLANDA HERNÁNDEZ	1h30'	1h	2h30'
		BEATRIZ LACRUZ		1h30'	1h30'
		ALEJANDRA SIERRA		45'	45'

Todos estos apoyos están pensados para el enfoque inclusivo del alumnado. Y tal como se ha indicado anteriormente, apoyos de PT y AL se realizarán dentro del aula para que todo el alumnado se pueda beneficiar de ellos.

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la secuenciación de actividades que se han recogido en el POAT en las sesiones de tutoría, teniendo en cuenta la nueva dimensión incluida: desarrollo emocional. • Promover la participación de las familias en el centro y en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as. • Solicitar reuniones y/o charlas con la mediadora árabe para conseguir llegar a todas las familias del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos Didácticos a lo largo del curso. - CCP para contar con el apoyo del EOEIP. - Sesiones de evaluaciones trimestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración trimestral. - Valoración en Memoria Anual a final de curso.
CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.		
<p align="center"><u>Con respecto al alumnado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar las posibles necesidades especiales con el fin de proporcionar las ayudas necesarias. - Potenciar su autoestima, valorando los logros obtenidos. - Fomentar hábitos de autonomía, salud y bienestar. - Incrementar el repertorio de habilidades básicas de relación social y mejora de la gestión de conflictos. - Reforzar habilidades cognitivas básicas. - Tomar conciencia de los diferentes grupos sociales, para favorecer su inclusión y convivencia (clase, colegio, familia, municipio...). - Evaluar prioritariamente la adquisición de técnicas de trabajo. <p align="center"><u>Con respecto al profesorado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reorganizar y readaptar las estrategias de la enseñanza-aprendizaje en función de los resultados. - Diseñar los instrumentos de evaluación y los cauces de comunicación. - Consensuar las diferentes actuaciones comunes para todas las tutorías dando mayor coherencia a la línea metodológica del centro. - Promover la coordinación docente. 		

Con respecto a los padres y madres:

- Implicar a las familias con el fin de complementar la acción educativa sobre el niño/a.
- Concienciar a las familias de la necesidad de participación para el buen funcionamiento del centro.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación al trabajo personal de sus hijos e hijas.
- Asesorar y mantener informadas a las familias.
- Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado.
- Fomentar la autonomía de los alumnos respecto a las tareas escolares.

Al igual que en cursos anteriores, contamos en el horario con una sesión de 45 minutos de “Tutoría” en Educación Primaria para trabajar con el alumnado, sesión que coincide en todas las aulas (viernes de 13:15 a 14 horas).

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<ul style="list-style-type: none">-Seguir desarrollando actividades de Igualdad y convivencia, actualizando así el Plan de Igualdad de nuestro centro.- Seguir transformando espacios para fomentar la actividad física y la convivencia en igualdad, usando para ello la subvención de las RAEPS y dotación de igualdad.- Desarrollar actividades en las que participen las familias y otros miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Equipos Didácticos a lo largo del curso.- Sesiones de evaluaciones trimestrales.	<ul style="list-style-type: none">- Valoración en Memoria Anual a final de curso.

CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

Con respecto al profesorado:

- Facilitar la incorporación del profesorado nuevo al Centro aplicando el Plan de Acogida.

Con respecto a las familias:

- Informar a padres de alumnos de nuevo ingreso que pueden encontrar el RRI en el blog del centro; además, en la reunión de principio de curso se hará hincapié en las normas que consideramos más importantes.
- Explicar el Plan de Absentismo escolar.
- Realizar charlas informativas por el EOEIP cuando se detecten necesidades.

Con respecto al alumnado:

- Elaboración de las normas de clase.
- Revisión de las normas del centro. Se elaborarán carteles.
- Resolución de conflictos a través de la escucha y el diálogo.
- Talleres sobre resolución de conflictos, simulación de casos, debate y discusión de situaciones, sensibilización y prevención contra el maltrato entre iguales.
- Participación en el Programa “Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entornos”.
- Celebración de fechas señaladas en relación a la convivencia e igualdad.
- Participación en actividades de la RAEPS.
- Actividades en colaboración con entidades como Cruz Roja, Cáritas...

Absentismo escolar:

Desde el Centro se hace un seguimiento sobre el **Absentismo Escolar**. También formamos parte de una **Comisión de Absentismo** de la Comarca, en la que el Equipo Directivo asiste trimestralmente para comentar y mejorar los casos de absentismo que se dan en nuestra zona.

En cuanto al seguimiento y control del absentismo escolar, cada tutor/a, mensualmente lleva el control de las ausencias y retrasos de los alumnos y a final de mes los refleja en el programa SIGAD. Además, al finalizar el mes, en el caso de que alguna ausencia haya sido registrada como no justificada se comunica a las familias por escrito para que tengan constancia.
En las reuniones generales e individuales con las familias se comenta la importancia de la asistencia al Centro, así como de la necesidad de justificar las faltas y avisar en caso de ausencia.

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.

Unidades: 5
Profesores: 12
Alumnos: 67

Dentro de los **Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo** destacamos los que tienen resolución o autorización del servicio provincial:

Número de alumnos con NEAE: 10 (3 ACNEE)

Orientadora: Verónica Contamina Galindo

Días de atención: la atención será los miércoles y jueves de 8:50 a 13:30. La 4ª semana coincidiendo con CCP, martes de 8:50 a 15h y miércoles de 8:50 a 12h.

CCP: cuarto martes del mes en horario de 14 a 15h.

Coordinaciones de Atención a la Diversidad: Los días de asistencia al centro dependiendo de la disponibilidad de los especialistas.

Prof. Servicios a la Comunidad: Ricardo Jesús Fernández Soria

Días de atención: 1er jueves del mes de 9:00 a 14:00 y 3er miércoles del mes de 9 a 12:00

*Estos horarios están sujetos a las demandas de los centros educativos, por lo que podrán sufrir variaciones.

Las intervenciones a desarrollar en los centros, se llevarán a cabo por el orientador y el PTSC en cuatro áreas diferenciadas:

ÁREA 1: Intervención en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y planes de centro desde un enfoque inclusivo

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Asistencia y colaboración en las CCP	x	x	x
Asistencia a reuniones con tutores, Equipo Directivo, especialistas...a petición del centro.	x	x	x
Asesoramiento y revisión de los documentos institucionales del centro.	x	x	x
Asesoramiento en cambios normativos	x	x	x
Asistencia a la comisión de convivencia y formar parte del observatorio de convivencia e igualdad	x	x	x
Revisión y asesoramiento de los proyectos curriculares	x	x	x
Orientar y asesorar en la evaluación.	x	x	x
Intervenir y asesorar en incidentes de convivencia y conducta.	x	x	x
Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del POAT	x	x	x
Coordinación y asistencia a reuniones de Atención a la Diversidad	x	x	x
Programa Alumnado Ayudante-Mediador y/o otros programas.	x	x	x

ÁREA 2: Intervención con el alumnado del centro.			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Realizar Evaluaciones psicopedagógicas	x	x	x
Elaborar Informes psicopedagógicos	x	x	x
Seguimiento de ACNEAE	x	x	x
Intervención y seguimiento de actuaciones con alumnado a petición del centro	x	x	x
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	x	x	x
Aportar materiales específicos para ACNEAE y otras necesidades a demanda del centro	x	x	x
Informar sobre recursos, ayudas, becas,...	x	x	x
Solicitud y revisión de adaptaciones curriculares individuales significativas	x	x	x
Colaborar en los programas de transición entre etapas educativas			x
ÁREA 3: Intervención para la promoción del acercamiento y cooperación entre el centro y las familias o representantes legales			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Recogida de información y orientaciones en caso de Evaluación Psicopedagógica	x	x	x
Difundir y elaborar materiales específicos	x	x	x
Intervención y seguimiento de familias a petición del centro	x	x	x
Asesoramiento y derivación a familias sobre ayudas, becas, recursos...	x	x	x
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	x	x	x
Información y asesoramiento con la mediadora intercultural CAREI	x	x	x
Desarrollo de actuaciones para favorecer la participación de las familias en el centro educativo	x	x	x
Detección e intervención en el alumnado y familias ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa, priorizando la prevención de la brecha digital.	x	x	x
Asesoramiento a las familias sobre cambios de etapa educativa			x
ÁREA 4: Intervención para la colaboración y coordinación con otras instituciones y entidades del entorno			
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Coordinación con salud infanto-juvenil	x	x	x
Coordinación con pediatras	x	x	x
Coordinación con SS de Base (T.S.,E.S. y psicóloga)	x	x	x

Coordinación con ONG (Cruz Roja)	x	x	x
Coordinación con Menores	x	x	x
Coordinación con T.S. Salud	x	x	x
Coordinación con Centros de educación Especial	x	x	x
Coordinación con otras entidades (Autismo Aragón, ADCARA...)	x	x	x
Coordinación con servicios educativos (Inspección, UPE...)	x	x	x
Coordinación con el Centro Base y entidades de Atención Temprana	x	x	x

13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
<p>Actividades complementarias</p> <p>Todas las actividades nombradas a continuación, quedan sujetas a cambios, adaptaciones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Halloween</u>: El día 31 de octubre se realizarán actividades relacionadas con la fiesta de Halloween. - <u>Día de las Bibliotecas</u>: Se celebrará la semana del 25 de octubre en colaboración con la Biblioteca del pueblo. - Día eliminación Violencia de Género : se realizarán talleres con Cruz Roja. - <u>Festival de Navidad</u>: La mañana del 20 de diciembre. - <u>Día de la Paz</u>: El 30 de enero. - Carnestolendas : para celebrar Carnaval. - <u>Carrera de San Jorge</u>: Se realizará la carrera escolar San Jorge en abril. - <u>Talleres internivelares</u>: A lo largo de todo el curso. - <u>Fiesta Fin de Curso</u>: El 20 de junio se realizará una fiesta de despedida, con diferentes actos festivos y lúdicos a determinar. - Actividades en colaboración con la <u>Biblioteca Municipal</u>: A lo largo del curso y destinadas a la animación a la lectura, la bibliotecaria realiza actividades de animación a la lectura en las que participan todos los niños del colegio. - <u>Programas para promocionar la Salud</u>: Agua x 1 tubo; Trazos; Uso saludable y sin abuso de móviles, redes sociales y videojuegos. Responsable especialista EF. - <u>CRIET</u>: este curso escolar se han solicitado las tres convivencias, una por trimestre. - <u>Actividades con la Comarca</u>: relacionadas con el deporte, pintura, literatura... - <u>Orgullo rural</u>: se realizan diferentes actividades en el centro cuyo objetivo es transmitir y potenciar el sentimiento de orgullo de los habitantes del medio rural. Responsable el claustro. - Actividades del <u>Plan de Igualdad</u>: se llevarán a cabo diferentes actividades de igualdad. - <u>Plan Director</u> : charlas impartidas por la Guardia Civil sobre convivencia, RRSS, acoso escolar... - <u>Actividades en colaboración con asociaciones de Escucha</u> : actividades propuestas y/o organizadas por las asociaciones de Patrimonio Minero, Amas de casa, etc. <p>Algunas otras actividades complementarias que posiblemente vayamos a realizar pero no sabemos con exactitud serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excursiones. - Visitas y salidas: (durante el curso): Se podrán realizar diversas salidas culturales relacionadas con los temas trabajados. Si fuese posible, en el mes de mayo se realiza una excursión todo el centro junto. - Charlas, coloquios, etc: (durante el curso). Siempre que aparezca un tema considerado de interés se suelen dar a lo largo del curso diferentes charlas. Para los alumnos de 6º de primaria por parte del EOEIP les darán una charla orientativa a final de curso para la preparación en el cambio de Etapa y para 5º y 6º técnicas de estudio. - Participación en concursos: De los concursos ofertados al Colegio y los que son adecuados al currículo y al nivel, se decide sobre su participación. <p>Todas estas actividades programadas, como otras que pueden surgir a lo largo del curso, son evaluadas por el Claustro de Profesores. Todos los maestros se comprometen a asistir y participar en las excursiones.</p>

Actividades extraescolares

La Comarca en contacto con el Ayuntamiento es la que se encarga en este centro de programar y realizar las actividades extraescolares. Da a elegir a los alumnos entre actividades como fútbol, gimnasia rítmica, iniciación al deporte...Además, el AMPA oferta una extraescolar de artística y otra de baile.

Servicios complementarios

El centro no cuenta con servicios ni de transporte ni de comedor. No cuenta con ningún otro servicio complementario.

Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro

La coordinadora de la biblioteca del centro es Elisenda Cano Gascón. El funcionamiento es por medio del programa ABIESWEB.

La coordinadora se encontrará en la biblioteca durante los recreos con el fin de que el alumnado pueda ir a leer, realizar actividades relacionadas con la lecto-escritura, juegos de mesa y/o sacar libros con sus carnets. Los tutores/as y especialistas también dispondrán de carnet con el fin de poder acceder a préstamos para el aula. Además, se llevará a cabo diferentes actividades para el alumnado del centro.

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	
PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	NO
Ajedrez en la escuela	SI
Apertura de centros. Plan corresponsables	NO
Aprendiendo a emprender	NO
Aragón aula natural	NO
Conexión matemática	NO
Coros escolares	NO
Leer juntos	SI
Mundo animal	NO
PIVA	NO
Poesía para llevar	NO
Realidad sostenible	NO
Un día de cine	SI
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	SI
Estimulación del Lenguaje	SI
Consumo de fruta, hortalizas y lácteos	SI
Ayuda de material curricular	SI
Absentismo escolar	SI
CRIET	SI
Alumnos en prácticas del Grado de Magisterio	SI

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.
<p>El CEIP Antonio Gargallo Moya pretende seguir desarrollando sus líneas transversales como son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodologías activas sobre el proceso de aprendizaje donde el alumno sea el constructor de su conocimiento• Didáctica multigrado en la escuela rural• Educación socioemocional con evidencias neurocientífica mejorando la convivencia y prevención de conflictos. <p>Todo ello desarrollando los ODS 2030 y la Competencia Digital Docente con la puesta en marcha de los Planes Digitales que los Centros una vez cumplidos los objetivos que establecía la Estrategia Aragonesa Ramón y Cajal.</p> <p>Para este curso 2024 / 2025 queremos impulsar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como guía para el diseño de Situaciones de Aprendizaje siguiendo la LOMLOE. Por ello, nos enfocaremos a preparar materiales didácticos multigrado con la creación de ambientes y cajas de aprendizaje.</p>

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA

Este curso ningún docente ha solicitado la reducción parcial de la jornada lectiva por razón de edad.

Escucha, a 20 de noviembre de 2024.

DILIGENCIA:

Como directora del CEIP "Antonio Gargallo Moya" certifico que esta Programación General Anual ha sido aprobada el día 20 de noviembre de 2024. El Claustro de Profesores ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, según consta en el acta correspondiente a tal sesión.

VºB LA DIRECTORA

Fdo: Beatriz Lacruz Polo



A handwritten signature in blue ink that reads "Beatriz Lacruz Polo".